



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO N° 2137

CHIGUAYANTE, 08 SEP 2016

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 372/2016 del 17.08.2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1894 de fecha 17.08.2016, que aprueba y ratifica el programa del área Actividad Municipal denominado "Fiestas Patrias 2016"; Decreto Alcaldicio N° 2057 de fecha 31.08.2016, que aprueba las Bases de Licitación Pública Carros Vehículos Acondicionados para comida rápida Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases de Licitación Pública Carros de Palomitas, Maní, Manzanas Confitadas y Otros Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases de Licitación Pública Ramadas Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases de Licitación Pública Stands de Artesanías Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases de Licitación Pública Stand de Comidas Típicas Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases de Licitación Pública Juegos Tradicionales Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases de Licitación Pública Juguetes, Globos, Máscaras, y otros Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases Licitación Pública Ornamentación Vecinal Fiestas Patrias 2016 Municipalidad de Chiguayante; Bases Concurso Ornamentación Locales Comerciales Chiguayante con Todos; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Nómbrase Comisión de Apertura de las bases aprobadas por el decreto Alcaldicio N° 2057 de fecha 31.08.2016, a los siguientes integrantes: Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario; Oscar Oviedo Oviedo, Encargado de Organizaciones Comunitarias; Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal y Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal.

2) Nómbrase Comisión de Evaluación de las bases aprobadas por el decreto Alcaldicio N° 2057 de fecha 31.08.2016, a los siguientes integrantes: Rina Oñate Cid, concejal de la comuna; Manuel Alejandro Álvarez Silva, concejal de la comuna; Verónica Hernández Terán, Encargada de Rentas y Patente y Marina Cuevas Vásquez, Encargada oficina del adulto mayor, funcionaria municipal, grado 12° EMS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/APS/PAR/msb

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 SEP 2016 HORA 17:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]

